

# ***El buen uso del agua, una decisión racional que genera beneficios***

*Sandra Milena Franco González  
Sandra Milena Correa Valencia.\**

## **RESUMEN**

El agua es un bien de uso público, un recurso básico para el desarrollo de una región y un derecho humano fundamental; por ello, su administración y preservación son de utilidad pública e interés social. En este documento se reconoce el agua tiene la connotación de bien público y su gestión desde una perspectiva de sostenibilidad y sustentabilidad tiene múltiples dimensiones: ética, social, económica y política.

Este documento describe los métodos utilizados por la empresa de acueducto comunitario ACUCESDI para conseguir la identidad de la comunidad con la gestión del agua para garantizar un verdadero compromiso con su cuidado y la consolidación de una cultura del uso racional del agua, como la manera de preservar este precioso líquido y de garantizar recursos hídricos permanentes y suficientes.

**DESCRIPTORES:** Racionalidad, Institución, Responsabilidad Social, Bien Público, Sostenibilidad, Efectividad, Costo-Beneficio.

## **ABSTRACT**

The water is a public property, a basic resource for the development of a region and a fundamental human right; for that reason, their administration and preservation are of public utility and social interest. In this document the water is recognized has the connotation of public good and its management from a perspective of sustainability and sustentabilidad has manifold dimensions: ethics, social, economic and political.

This document describes the methods used by the company of communitarian aqueduct ACUCESDI in being able the identity of the community with the management of the water to guarantee a true commitment with its care and the consolidation of a culture of the rational use of the water, like the way to preserve this precious liquid and to guarantee permanent and sufficient hydric resources.

**DESCRIPTORS:** Rationality, Institution, Responsibility Social, Public good, Sustainability, Effectiveness, Cost-Benefit.

## **INTRODUCCIÓN**

El documento que se presenta a continuación ha sido elaborado como base para el desarrollo del tema a investigar “Racionali-

dad en el buen uso del agua”, en el cual se tomará como objeto de estudio la Asociación Comunitaria de Suscriptores del

\* Estudiantes de cuarto semestre en el semillero de Desarrollo Empresarial, colectivo de cuarto semestre de Administración de Empresas, año 2006 primer semestre lectivo. Perspectivas teóricas: financiera, económica y administrativa.

Acueducto Cestillal El Diamante E.S.P. ACUCESDI; con el propósito de comprender mejor y tener una visión más acertada sobre las características y la manera como se maneja la estructura interna de una empresa comunitaria. Cómo una conducta racional en el uso del agua está soportada por los desarrollos que tiene la empresa en lo organizacional, lo financiero y lo económico.

El agua es un recurso renovable y vital para la vida, su cuidado resulta imprescindible para asegurar toda existencia; sin embargo, los seres humanos la arruinan de manera egoísta y así dañan el medio que nos rodea. Quienes no son partidarios de esta conducta estudian el impacto del hombre sobre su medio ambiente, para tratar de comprender los motivos que lo impulsan a actuar de esta forma.

Se ha podido encontrar la concurrencia de diversas causas que explican la conducta humana en relación con el deterioro del agua, una de las más comunes es la cultura de consumo basada en el desperdicio y la contaminación. Revertir esta conducta requiere un trabajo activo e inmediato por mediadores que realmente propongan soluciones y no agraven la condición actual.

Las mejores propuestas para alcanzar la protección y preservación del medio, son la conscientización de las personas en sus hábitos de consumo y la responsabilidad característica de las instituciones privadas y públicas de crear incentivos que conduzcan a los consumidores a tomar decisiones en una conducta determinada, para así obtener resultados positivos para todos los que habitamos la tierra.

Se establece así una estrecha relación del acueducto comunitario ACUCESDI como promotor del manejo y el cuidado del agua, desde el proceso de purificación y demás características del manejo de dicho líquido vital, hasta el uso adecuado que le pueden dar todos los miembros de la comunidad para lograr un provecho común.

### PERSPECTIVA ADMINISTRATIVA

La abundante oferta de bienes y servicios que caracteriza a las economías modernas es explicada por la existencia de múltiples empresas con variadas características que como unidades de control y decisión, efectúan elecciones económicas y utilizan diferentes insumos para producir bienes o servicios. Cada una de ellas aprovecha una circunstancia particular, un deseo específico de los consumidores o una aptitud especial para producir las mercancías o prestar los servicios que éstos demandan<sup>1</sup>.

La gestión de la empresa, salvo en los casos de empresas pequeñas o de características muy especiales en las que corresponde al empresario, se encuentra ahora en manos de un grupo organizado de empleados especializados Incluso en las empresas públicas la gestión puede efectuarse directamente por funcionarios gubernamentales o estar a cargo de una gerencia técnica, más o menos independiente de las decisiones políticas.<sup>2</sup>

Sin importar la forma de gestión, las empresas en sus decisiones asumen una cierta racionalidad que les permite elegir en asuntos cotidianos o que implican riesgo. Esta racionalidad es "... una actitud que procura resolver la mayor cantidad posible de problemas recurriendo a la razón, es decir, al pensar cla-

1 AKTOUF, Omar. La administración: entre tradición y renovación. 2 ed. Cali: UNIVALLE, Gaetan Morin. 1998, p 162.  
2 Concepto de empresa. Disponible en: <http://www.eumed.net/coursecon/dic/E.htm#empresa>. Consultado en Abril 25 de 2006.

ro y a la experiencia, más que a las emociones y pasiones una actitud en la que predomina la disposición a escuchar los argumentos críticos y a aprender de la experiencia.”<sup>3</sup>

En el caso de riesgo, la racionalidad se define generalmente como la selección de la alternativa para la cual la compensación esperada es mayor. El que toma la decisión tiene una “función de utilidad”, una “preferencia de ordenación” que jerarquiza todos los conjuntos de consecuencias desde los más preferidos a los menos preferidos.<sup>4</sup>

El comportamiento racional en las decisiones de la empresa requiere modelos simplificados que capten el problema en sus aspectos principales, sin que esto signifique que se tienen en cuenta todas sus complejidades. Esta simplificación tiene algunos elementos característicos: la búsqueda del punto óptimo se sustituye por el punto satisfactorio; las alternativas y las consecuencias de acción no se conocen, ellas se descubren a través de los procesos de búsqueda; los conjuntos de los programas de acción desarrollados por las organizaciones y los individuos, permiten el aprendizaje y sirven como alternativas de elección en situaciones repetitivas; cada curso de acción tiene un número específico de situaciones y de consecuencias y se puede ejecutar de manera independientemente de los otros.”<sup>5</sup>

Así mismo, el comportamiento racional de las empresas requiere de la búsqueda e instauración de hábitos y conductas entre sus colaboradores. Por eso, abordar el tema de

la empresa requiere conocer el concepto de institución. Se considera institución... “los procedimientos organizados y establecidos estos procedimientos especiales a menudo se presenta como reglas componentes de la sociedad (las “reglas del juego”).”<sup>6</sup> También se considera que un patrón social está institucionalizado cuando revela un proceso de reproducción particular, que contrarresta las desviaciones respecto de un programa regular por medio de controles activos, socialmente contruidos, generalmente por algún conjunto de recompensas y sanciones. En general, se entiende por institución, “cualquier organismo o grupo social que, con determinados medios, persigue la realización de unos fines o propósitos... En los desarrollos teóricos de la economía (Institucionalismo y Nuevo Institucionalismo) se define institución como la forma en que se relacionan los seres humanos de una determinada sociedad o colectivo, buscando el mayor beneficio para el grupo... son los usos, hábitos, costumbres o normas por los que se rigen las relaciones sociales y económicas entre los miembros del grupo. El beneficio de la institución es mayor cuanto más eficiencia genere en la economía y más minimice los costes de transacción y de información. Eso será más posible cuanto más experiencia posean los agentes que participen de dicha institución, más sencillas sean las reglas y menor sea el número de individuos que las tienen que ejecutar.”<sup>7</sup> Además, las relaciones entre los individuos participantes estarán guiadas por un conjunto de normas o reglas formales e informales que auto limitan o restringen su actuación.

3 ORTIZ, Ramón. El concepto de racionalidad. En: La constelación racional, Caracas. Disponible en: <http://www.wcognosco.com/pemsam/ramonort2.htm>, p 2.

4 MARCH, James y SIMON, Herbert. Teoría de la organización. 4 ed. Barcelona: Ariel. 1980, p 151.

5 *Ibid.* p 187.

6 POWER, Walter W. *et al.* El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 1999, p 193.

7 El concepto institución. Disponible en: <http://www.eumed.net/coursecon/1/instconcepto.htm>. Consultado en Abril 25 de 2006.

De acuerdo con lo que se ha venido exponiendo, se puede afirmar que las instituciones no son diseñadas, ellas son el resultado evolutivo de la actuación espontánea de los agentes participantes. Con el tiempo la institución aprende mediante las decisiones sucesivas de los individuos y la evolución de hábitos, este saber se manifiesta en mayores beneficios. Es decir, el tiempo configura las instituciones; y junto a los factores de producción clásicos (tierra, trabajo, capital), y los factores de crecimiento más modernos (capital humano, cambio tecnológico y de combinación de técnicas) dan lugar al desarrollo económico.

Las instituciones son económicamente eficientes porque reducen la incertidumbre al proveer información sobre las decisiones y acciones que tomarán los demás y reducen los costes de transacción al limitar las posibilidades de elección de los individuos<sup>8</sup>.

“El desarrollo de las instituciones sociales modernas y su expansión mundial han creado oportunidades enormes para que los se-

res humanos disfruten de una existencia más segura y recompensada que cualquier tipo de sistema premoderno”<sup>9</sup>.

Una de estas instituciones sociales considerada moderna por excelencia es la empresa, ella consolida su presencia a lo largo del siglo XX y ha hecho innegables contribuciones a la sociedad. La empresa gana legitimidad cuando cumple con su responsabilidad social, trabaja por el bien común y el desarrollo humano de las personas que la integran o con las que se establecen relaciones.<sup>10</sup>

La empresa, para ganar cohesión interna crea hábitos a partir de las prácticas administrativas y del uso de diferentes mecanismos de control<sup>11</sup>. En este aspecto, la teoría organizacional considera que la normalización de los cargos en contenido y resultados, de los procesos de trabajo y el trabajo en equipo permite mayor creatividad y sinergia productiva que el trabajo individual y fragmentado. En menor grado la supervisión directa contribuye a la consolidación de una cultura organizacional.<sup>12</sup>

“Las estructuras organizacionales, las reglas, las políticas, los objetivos, las misiones, las descripciones de tareas y los procedimientos normalizados de operaciones realizan una similar función interpretativa. Para ello actúan puntos de referencia primarios en el modo de pensar de las personas y dan sentido al contexto en el cual trabajan. Aunque típicamente se consideran entre las características más objetivas de una organización, la visión “representativa” recalca que son artefactos culturales que ayudan a conformar la continua realidad dentro de una organización.”<sup>13</sup>

8 MIRO ROCASOLANO, Pablo. El concepto de Institución. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/1/instconcepto.htm>. Consultado en Abril 25 de 2006.

9 GIDDENS, Anthony. Consecuencias de la modernidad. Madrid: Alianza Editorial S.A. 1990, p 20.

10 *Ibid.* p

11 GARCÍA, Salvador. La dirección por valores (D p V): El cambio más allá de la dirección por objetivos. Madrid: Mc Graw-Hill. 1980, p 145.

12 MINTZBERG, Henry. La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Ariel. 2002, p 27. Según Mintzberg los mecanismos de control más utilizados son: adaptación mutua, supervisión directa, normalización de procesos de trabajo y de resultados, normalización de habilidades del trabajador.

13 *Ibid.* p 119.

La cultura nos conduce a ver que las organizaciones son esencialmente estructuras de realidades colectivas que reposan en las mentes de sus miembros que las concretan en serie de reglas y relaciones.<sup>14</sup> Cuando las empresas tienen un compromiso con la comunidad se espera que proporcionen no solamente productos útiles y ganancias colaterales sino también salarios justos, oportunidades de empleo, apoyo para las funciones de la comunidad, contribuciones y apoyo para obras de caridad especiales, etc.<sup>15</sup>

El principio institucional de las responsabilidades sociales de la empresa puede pues, enunciarse del siguiente modo, toda actuación de la empresa ha de encontrar su orientación básica del bien común, esto es, en su servicio al desarrollo humano. Las empresas contribuyen al bien común primordialmente a través de su actividad específica.

### PERSPECTIVA ECONÓMICA

Para explicar la lógica presente en el buen uso del agua, como una decisión racional que genera beneficios, es necesario acercarnos a este bien en su condición de servicio público, por las externalidades que genera y por su relación con la calidad de vida de la población; además, la demanda individual, especialmente porque en los estratos bajos la demanda es inferior a la socialmente deseable.<sup>16</sup>

Teniendo claro que el agua es un bien público o colectivo, se puede considerar que

“para el cual no se cumple el principio de la exclusividad, es decir, su consumo no excluye a otros”.<sup>17</sup> La condición de servicios públicos permite grandes facilidades para acceder al bien público sin incurrir en costos mayores. Una vez que se produce un bien público, el costo adicional que un usuario le impone a la sociedad es, efectivamente igual a cero. La alternativa a este juego desigual sería distribuir libremente los bienes públicos, causando una contribución regresiva al conjunto de la sociedad. La verdadera solución es un reglamento que obligue a los individuos a pagar por lo que emplean para su lucro individual.<sup>18</sup>

La propiedad técnica de la función de producción utilizada para describir la relación entre la escala y la eficiencia se denomina rendimientos de escala. Este término nos dice qué ocurre con la producción cuando se incrementan todos los factores exactamente en la misma proporción. Dado que los rendimientos de escala se refieren a una situación en la que todos los factores son variables, el concepto de rendimientos de escala es un concepto inherente a largo plazo.

Se dice que una función de producción en la que las variaciones proporcionales de todos los factores provocan una variación más que proporcional de la producción, “**muestra rendimientos crecientes de escala.**”<sup>19</sup> “Cuando los costes medios de producción disminuyen conforme aumenta la escala de producción decimos que hay economías de escala.”<sup>20</sup>

14 MORGAN, Gareth. Imágenes de la organización. Madrid: Alfaomega. 1995, p118.

15 ELKINS, Arthur. Administración y gerencia: estructuras, funciones y prácticas. México: Fondo educativo Interamericano. 1984, p 103.

16 SARMIENTO PALACIO, Eduardo. Alternativas a la encrucijada neoliberal: mercado, narcotráfico y descentralización. Bogotá: ECOE: Academia Colombiana de Ciencias Económicas. 1998, p 134.

17 MILLER, Roger, LEROY, Meiners. Microeconomía. 3 ed. México: Mc Graw Hill. 1988, p 648.

18 SARMIENTO PALACIO, Opcit. p139.

19 FRANK, Roberth. Microeconomía y Conducta. México: McGraw-Hill. 1992, p 309.

20 STIGLITZ, Joseph. Microeconomía. 2 ed. Barcelona: Ariel. 1998, p 361.

“La ley de los rendimientos decrecientes, establece que cuando aumenta el uso de un factor (y los demás se mantienen fijos), acaba alcanzándose un punto en el que son cada vez menores los incrementos de producción. Cuando la cantidad de trabajo es pequeña (y el capital es fijo), los pequeños incrementos de ésta aumentan significativamente la producción al permitir a los trabajadores realizar tareas especializadas. Sin embargo, a la larga se aplica la ley de los rendimientos decrecientes. Cuando hay demasiados trabajadores, algunos son ineficaces, por lo que disminuye el producto marginal del trabajo.”<sup>21</sup>

Pero cuando se hace referencia al agua es necesario abordar también el concepto del desarrollo sostenible.

En este texto se asume que el desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, en esta concepción se asume que “se trata de las necesidades esenciales de los pobres del mundo, a quienes se les debería dar prioridad preponderante; y que las limitaciones son las impuestas por el estado de la tecnología y la organización social sobre la habilidad del medio para satisfacer las necesidades presentes y futuras.”<sup>22</sup>

El concepto de sustentabilidad se originó a partir de la discusión sobre la extinción de recursos no renovables, y fue adaptado más tarde por representantes de movimientos a favor de la preservación del medio ambiente.<sup>23</sup> La mayoría de los que utilizan el concepto lo hacen en el sentido de existencia y

preservación para las futuras generaciones, de condiciones ecológicas necesarias para mantener la vida humana en un nivel específico de bienestar.

El desarrollo sustentable se convierte así en un atributo deseable que se suma a los objetivos tradicionales del desarrollo; esto es, satisfacer las necesidades básicas de la población y aumentar la productividad de todos los recursos, para lograr un crecimiento con equidad y protección del medio ambiente. Las formas y la prioridad que adopte este atributo entre aquellos relacionados con el desarrollo, variarán de acuerdo a las condiciones cambiantes del entorno social: algunas veces habrá un ajuste entre objetivos ecológicos y de desarrollo social, económico o político, pero en otras, unos y otros se reforzarán mutuamente.

El desarrollo sustentable, se aparta del crecimiento y sus manifestaciones de tecnificación, industrialización, urbanización o aceleración de los ritmos y asume que el desarrollo debe satisfacer ciertas condiciones: sustentabilidad económica para disponer de los recursos necesarios, sustentabilidad ecológica para proteger la base de los recursos naturales, sustentabilidad social para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo beneficien por igual a toda la humanidad; es decir, equidad.

Regresando al concepto de externalidad anunciado en la perspectiva económica, este es definido por Coase como el beneficio o perjuicio que recibe un agente económico (ya sea consumidor o empresa) como con-

21 PINDYCK, Robert S, RUBINFELD, Daniel L. Microeconomía. 3 ed. Santa Fé de Bogotá: PRENTICE HALL. 1995, p 175.

22 SERAFY, Salah. *et.al.* Desarrollo económico sostenible: avances sobre el informe Brundtland. Bogotá: Uniandes.1992, p 107.

23 Concepto de sustentabilidad. Disponible en: <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/2004/hjmc/2a.htm>. Consultado en Mayo 17 de 2006.

secuencia del acto de producción o consumo de un segundo agente económico. Para disminuir el impacto de una externalidad se sugiere no negociar sino intervenir, si los costes de transacción son menores de lo que se persigue con el intercambio y por tanto si el beneficio que se pudiera obtener eliminando el efecto externo fuera mayor.<sup>24</sup>

El sistema económico tiende hacia la supresión de obstáculos que impiden tener costes de negociación lo suficientemente bajos. La teoría económica siempre se ha asentado sobre el supuesto de costes de transacción nulos, y dado que hay instituciones (mercado y empresa) que surgen para tratar de disminuir esos costes (aunque el objetivo será a menudo limitado); para Coase el mercado y la empresa, son las instituciones principales en una economía, que deben ser estudiadas a fondo para entender bien el funcionamiento económico.<sup>25</sup>

Si las transacciones pueden realizarse sin ningún coste y los derechos de apropiación están claramente establecidos, sea cual sea la asignación inicial de esos derechos se producirá una redistribución cuyo resultado será el de máxima eficiencia.<sup>26</sup>

## PERSPECTIVA FINANCIERA

La relación Costo – Beneficio busca la manera más económica de conseguir un objetivo determinado de calidad ambiental, se identifican tanto los costos como los beneficios de una política o programa, se miden y expresan en términos comparables. Se cons-

tituye en una importante herramienta analítica utilizada por los economistas para evaluar las decisiones ambientales.<sup>27</sup> El razonamiento económico ambiental se realiza como un intento por comparar alternativas razonables, se usa para examinar el efecto de un contaminante tanto en la sociedad como en los miembros individuales de la sociedad y para la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos. Por ello es aplicada en las áreas de contaminación, renovación urbana, conservación y atención en salud.

En el análisis costo-beneficio se incluyen externalidades (costo externo para la firma), tales como los costos sociales de la contaminación, siendo los costos de producción en la frontera de la sociedad más que parte del costo interno de producción de la corporación. La esencia del sistema consiste en una situación de mediación que describe todas las actividades de control de la contaminación ambiental y busca reducir las emisiones requiere emplear recursos que podrían utilizar en alguna otra cosa.<sup>28</sup>

La actual legislación ambiental establece que se cobrarán tasas retributivas por concepto de las consecuencias nocivas de las descargas de las sustancias contaminantes depositadas por cualquier actividad humana sobre la atmósfera, el agua y el suelo. Según los estudiosos de lo ambiental, la evolución de las tasas por contaminación en la legislación colombiana abre el debate: ¿ellas son un mecanismo de captación de recursos, o se emplean como instrumento eco-

24 COASE, Ronald. Teorema de Coase. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/colaboraciones/Miro-Coase.htm>. Consultado en Abril 19 de 2006.

25 Ibid.

26 La polución de los ríos y el teorema de Coase. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/9/EI%20teorema%20de%20Coase.htm>. Consultado en Mayo 5 de 2006.

27 BARRY C, Field, AZQUETA OYARZUN, Diego. Economía y Medio Ambiente: tomo1. Colombia: Mc Graw Hill.1996, p 19.

28 Ibid. p 98.

nómico para incentivar a los sectores contaminadores hacia comportamientos ambientalmente más sanos? <sup>218</sup>.

Si bien se puede afirmar que ninguna empresa ha implementado completamente un sistema que integre todos los costos ambientales presentes y futuros dentro del sistema de costeo de producto, algunas parecen estar modificando sus sistemas para incluir este elemento en sus costos. La contabilidad de costos toma en consideración los costos futuros impuestos sobre el ambiente sobre un producto y los asigna al producto mismo. La contabilidad de costos totales es realmente un paradigma nuevo, cuya meta es fijar los precios de los bienes y servicios de una manera que refleje no solamente los costos de producción tradicionalmente considerados, sino también los costos reales ambientales de uso, reciclaje y disposición de los bienes y servicios.

### CONCLUSIONES

La investigación se cotejó con el desarrollo del marco teórico para llegar a las conclusiones.

- Gran parte de los manejos y procedimientos de una empresa son el resultado de una interrelación o impacto con diferentes grupos y condiciones del contexto.
- Las empresas en sus decisiones asumen una cierta racionalidad que le permite elegir en asuntos cotidianos o que implican riesgo. Ya que esta racionalidad es una actitud que se propone resolver la mayor cantidad posible de problemas recurriendo a la razón, es decir, al pensar claro y a la experiencia.
- El medio ambiente tiene un impacto enorme sobre la formulación de las políticas organizacionales, que va desde las regla-

mentaciones gubernamentales que obligan a crear ciertas estrategias y a revocar otras, hasta la presión de los consumidores y del público que obliga a adoptar nuevos manejos y de igual manera corregirlos.

- La cultura de la empresa está formada por una serie de informaciones e instituciones que facilitan la comunicación interna, estimulando la calidad y la eficacia en la actividad productiva.
- Para explicar la racionalidad presente en el buen uso del agua, como una decisión racional que genera beneficios, es necesario acercarnos a este bien en su condición de servicio público, por las externalidades que genera y por su relación con la calidad de vida de la población.
- La sostenibilidad no se refiere solo al mantenimiento de la organización de los sistemas naturales que soportan el desarrollo del sistema socio-cultural humano sobre el planeta, sino que trata a la vez de la preservación en el tiempo de los capitales culturales, institucionales, productivos, etc. que posibilitan el desarrollo humano y social. Estas pautas conductuales del desarrollo sostenible son susceptibles de ser transformadas en principios, que integrados entre sí nos definan un modelo de sociedad, que en la actualidad podría ser calificado como utópico, pero hacia el que irremediablemente nuestras sociedades deben tender para poder mantenerse en el tiempo. En cuanto al análisis costo-beneficio, su esencia consiste en una situación de mediación que describe todas las actividades de control de la contaminación ambiental y busca reducir las emisiones que requiere emplear recursos que podrían utilizarse en alguna otra cosa. Como su nombre lo indica, los beneficios de la acción propuesta se calculan y

comparan con los costos totales que asumiría la sociedad si se llevara a cabo dicha acción. Pero es relevante decir que los grupos ambientalistas se inclinan normalmente por los beneficios y los grupos de negocios se concentran usualmente en los costos.

- El tamaño de una empresa depende no solo de la tecnología sino de las diferencias en los costos de la transacción cuan-

do los intercambios se hacen en el interior de una empresa o entre diferentes empresas.

- En el interior de la empresa esos costos pueden reducirse mucho, pero aparecen unos costos de transacción diferentes tales como la necesidad de establecer incentivos, de proveer intercambios de información para realizar el control y la evaluación de resultados.

## BIBLIOGRAFÍA

AKTOUF, Omar. La administración: entre tradición y renovación. 2 ed. Cali: UNIVALLE, Gaetan Morín. 1998, 765 p.

BARRY C, Field, AZQUETA OYARZUN, Diego. Economía y Medio Ambiente: tomo I. Colombia: McGraw - Hill, 1996.

ELKINS, Arthur. Administración y gerencia: estructuras, funciones y prácticas. México: Fondo educativo Interamericano. 1984, 559 p.

FRANK, Roberth. Microeconomía y Conducta. México: McGraw-Hill. 1992, 822 p.

GARCÍA, Salvador. La dirección por valores (D p V): El cambio más allá de la dirección por objetivos. Madrid: McGraw-Hill. 1980, 307p.

GIDDENS, Anthony. Consecuencias de la modernidad. Madrid: Alianza Editorial S.A. 1990, 166 p.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. *et.al* .Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill. 505 p.

LERNA, Héctor Daniel. Metodología de la investigación: Propuesta, Anteproyecto y Proyecto. Bogotá: ECOE ediciones. 1999, 122 p.

MARCH, James y SIMON, Herbert. Teoría de la organización. 4 ed. Barcelona: Ariel. 1980, 285 p.

MILLER, Roger, LEROY, Meiners. Microeconomía. 3 ed. México: McGraw – Hill. 1988, 703 p.

MINTZBERG, Henry. La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Ariel. 2002, 561 p.

MORGAN, Gareth. *Imágenes de la organización*. España: Alfaomega. 1995, 408 p.

PINDYCK, Robert S, RUBINFELD, Daniel L. *Microeconomía*. 3 ed. Santa Fé de Bogotá: PRENTICE HALL. 1995, 700 p.

POWER, Walter W. *et.al*. *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional*. México: D.F.: Fondo de Cultura Económica. 1999, 580 p.

RUDAS, Guillermo. *Economía y Ambiente*. Bogotá: FESCOL (Fundación Friedrich Ebert de Colombia). 1998, 219 p.

SARMIENTO PALACIO, Eduardo. *Alternativas a la encrucijada neoliberal: mercado, narcotráfico y descentralización*. Bogotá: ECOE: Academia Colombiana de Ciencias Económicas, 1998. 246 p.

SERAFY, Salah. *et.al*. *Desarrollo económico sostenible: avances sobre el informe Brundtland*. Bogotá: Uniandes. 1992, 185 p.

STIGLITZ, Joseph. *Microeconomía*. 2 ed. Barcelona: Ariel. 1998, 613 p.

### **OTRAS FUENTES**

COASE, Ronald. Teorema de Coase. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/colaboraciones/Miro-Coase.htm>. Consultado en Abril 19 de 2006.

Concepto de empresa. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/E.htm#empresa>. Consultado en Abril 25 de 2006.

Concepto de sustentabilidad. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/hjmc/2a.htm>. Consultado en Mayo 17 de 2006.

Concepto institución. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/1/instconcepto.htm>. Consultado en Abril 25 de 2006.

La polución de los ríos y el teorema de Coase. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/9/EI%20teorema%20de%20Coase.htm>. Consultado en Mayo 5 de 2006.

ORTIZ, Ramón. El concepto de racionalidad. En: *La constelación racional UNA*, Caracas. Disponible en: <http://www.wcognosco.com/pemsam/ramonort2.htma>.

MIRÓ ROCASOLANO, Pablo. El concepto de Institución. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/1/instconcepto.htm>. Consultado en Abril 25 de 2006.